

Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO

“DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER”

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO Proceso SP BID No. 003-2020

FECHA: 18 y 19 de junio de 2020.

PARTICIPANTES:	ÁREA:
Laura Mercedes Peña	Vicepresidenta de Planeación de Findeter
Mónica Liliana Palomino	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter
Luis Felipe Serrano	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter
Pablo Jaramillo Vélez	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter
Nohora Patricia Pardo Hernández	Profesional de Banca Internacional. Proyecto BID-GEF
Alexandra Vélez Olivares	Profesional de Banca Internacional de Findeter
Lily Andrea Torres Hernández	Profesional de Banca Internacional de Findeter
Antonio Pérez Martínez	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Edwin Rojas Toledo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Camilo Soto Trujillo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Alejandro Gaviria	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Lorenzo Gracia Blasco	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Rosa Giner Ceperuelo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 18 de junio de 2020 a las 8:00 a.m. se dio inicio, por la plataforma Microsoft Teams, la reunión de negociación del contrato cuyo objeto es **“Diseñar una Estrategia de Evaluación para los Proyectos de Eficiencia Energética Financiables por Findeter”**, entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y la firma consultora IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U., en adelante IDOM.

Se procede a iniciar la reunión en la cual se puso a consideración el siguiente orden del día:

1. Apertura.
2. Presentación de los asistentes.
3. Verificación requerimientos de la Solicitud de Propuesta Numeral 12.1.
 - Asistencia del Equipo Mínimo Habilitado.
 - Autorización para negociar y concretar el contrato.
4. Puntos propuestos para la negociación.
 - Recomendaciones Comité Evaluador.
 - Puntos adicionales.
5. Revisión Minuta del Contrato.
6. Cierre.

Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO

"DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER"

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO
Proceso SP BID No. 003-2020**

Desarrollo de la reunión:

1. Una vez aprobado el orden de la reunión se inició la misma. En esta etapa se nombraron los principales hitos del proceso precontractual que se describen a continuación:
 - Fecha de publicación: Expresiones de Interés: 26/02/2020.
 - Fecha de recepción de Expresiones de interés: 11/03/2020.
 - Publicación de Lista Corta: 14/04/2020.
 - Envío Solicitud de Propuesta al primer proponente de la Lista Corta: 16/04/2020.
 - Reunión previa a la presentación de propuesta: 20/04/2020.
 - Recepción de propuesta: 8/05/2020.
 - Solicitud de aclaraciones: 21/05/2020.
 - Recepción de respuestas a las aclaraciones: 26/05/2020.
 - Informe Evaluación Final: 10/06/2020.
 - Citación a reunión de negociación: 16/06/2020.
2. Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión de negociación.
3. Seguidamente, se procedió hacer lectura de la participación del Equipo Mínimo de Trabajo Habilitado presentado por el proponente en el Formato TEC 5 de la propuesta y el Representante Legal o la persona habilitada para negociar y cerrar el contrato, lo anterior en cumplimiento del Numeral 12.1 de la Solicitud de Propuesta. Ambos requisitos se cumplieron.
4. Se procedió con la presentación de las Recomendaciones del Comité Evaluador para ser discutidos en la reunión de negociación, información que hace parte del Informe de Evaluación Final enviado al proponente el 10 de junio del 2020.

Se inició aclarando aspectos relacionados en la metodología del proponente. Allí se mencionó y acordó:

- a. *La matriz propuesta por el proponente en la hoja 24 de su propuesta no será la estructura final de los indicadores que alimentarán el modelo de medición.*
- b. *Se realizarán las reuniones necesarias entre los equipos para la ejecución del proyecto. La proposición y ejecución de actividades necesarias para la proyección de los entregables es obligación del consultor contratado.*

Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO

"DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER"

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO
Proceso SP BID No. 003-2020**

c. *Se incluirá el siguiente párrafo dentro de las actividades del producto 1:*

El proponente realizará un plan de trabajo que relacione las actividades mínimas que deberán ejecutarse para el cumplimiento de cada uno de los productos. Este documento deberá especificar, tiempos, personal a cargo, tiempos de validación y fechas exactas de entrega. Igualmente deberá establecer los criterios mínimos de contenido de cada uno de los entregables, su forma y entrega. Este Plan de Trabajo y Definición de Alcance deberá ser entregado a FINDETER durante la primera semana de ejecución del contrato y será validado en conjunto durante los tres días hábiles siguientes a su recepción. El documento deberá ser aprobado por Findeter para continuar con las actividades de la consultoría.

- **Se incluirá la siguiente obligación:**

Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de cada uno de los entregables que componen la consultoría. Una vez sean contrastados y revisados contra los requerimientos contractuales y la definición de alcance, ajustar si es necesario siguiendo recomendaciones y observaciones de Findeter.

- **Se incluirá la siguiente actividad del Entregable del Producto 1:**

Se deberá recibir y analizar como insumo los documentos correspondientes a (1) Metodología de evaluación de impacto de Findeter y (2) La Metodología de Evaluación de Impacto Social TIR SOCIAL de Findeter. Durante la ejecución de la consultoría se validará que la metodología propuesta complementa y se alinean con las metodologías ya establecidas por FINDETER.

- **Se ajustará la fecha de entrega del Entregable del Producto 3 de la siguiente manera:**

El Entregable deberá ser entregado en lo que ocurra primero: la semana 15, contada a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio o el 30 de septiembre del 2020.

Se continuó con la revisión de la propuesta, resumen de precios y la disponibilidad del personal, aclarándose que el precio de la consultoría no puede superar el valor propuesto descrito en la Solicitud de Propuesta. Adicionalmente, se pide aclaración en el precio y disponibilidad relacionado en el formulario PR-4 y TEC-4, ya que se costea un personal que no fue solicitado para la ejecución de la consultoría.

El proponente aclara que el personal habilitado como Equipo Mínimo estará en total disponibilidad para lograr los objetivos trazados de la consultoría, sin embargo, puede confundirse respecto a la distribución que los formatos describen. En este sentido, el proponente propuso ajustar ambos formatos y el valor final de la propuesta.

Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO

“DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER”

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO
Proceso SP BID No. 003-2020**

Dado lo anterior, se suspendió la reunión de negociación a las 09:05 A.M. del día 18 de junio de 2020. Se propuso reanudar el día 19 de junio de 2020 a las 8:00 A.M., intervalo de tiempo en el cual el proponente se debía enviar a través del correo oficial del proceso precontractual los ajustes necesarios.

El día 18 de junio de 2020 a las 4:58 p.m., a través del correo tercerosfindeter@findeter.gov.co, se recibieron los documentos modificatorios de los formularios PR-2, PR-4 y TEC-7. Documentos que hacen parte anexa de la presente acta.

El día 19 de junio del 2020 a las 8:00 a.m., se reanudó la reunión de negociación, con el siguiente orden del día:

- *Reapertura.*
- *Revisión Temas Pendientes.*
- *Precio Total de la Oferta.*
- *Contribución del personal mínimo.*
- *Revisión Minuta del Contrato.*
- *Cierre.*

Se realizó la verificación de la participación del Equipo Mínimo de Trabajo Habilitado presentado por el proponente en el Formato TEC 5 de la propuesta y el Representante Legal o la persona habilitada para negociar y cerrar el contrato, lo anterior en cumplimiento del Numeral 12.1 de la Solicitud de Propuesta. Ambos requisitos se cumplieron.

En el desarrollo de la reunión se compartieron los documentos y los nuevos formatos recibidos. Los ajustes realizados fueron presentados por el proponente. Respecto a los impuestos nacionales el proponente dejó claro que este costo lo asumen dentro de su valor propuesto y por ende el Valor Total de la Propuesta es de \$213.233.486 COP.

El proponente expresó la preocupación de que el tiempo para la ejecución de los entregables tuviera que ajustarse al 30 de septiembre del 2020, dado que puede ser un recorte significativo en semanas para el entregable final. Findeter le explicó que, por la finalización del convenio marco de estos proyectos, es necesario definir esta fecha como límite para la recepción final del documento, que permita su revisión y posterior pago dentro de esta vigencia. Findeter igualmente expresa que hay total disponibilidad para que se llegue a una ejecución eficiente del contrato. Así mismo, se plantea que en la programación de actividades que se realizarán en la primera semana de la consultoría, se podrán definir actividades del proyecto que puedan adelantarse y lograr cumplir con estas fechas.

El Equipo Evaluador verificó que el valor propuesto por el proponente se encuentra por debajo del valor presupuestado. Igualmente se aclaró que este valor será el valor final pagado por Findeter, sin obligatoriedad de pago adicional a ese valor.

Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO


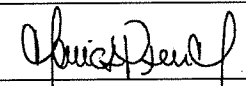
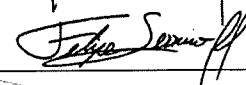
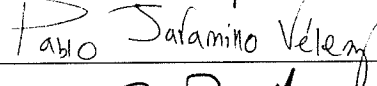
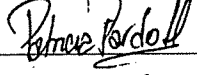
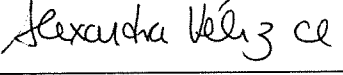
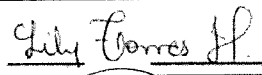

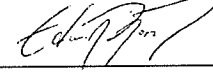
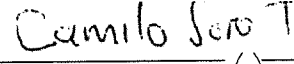
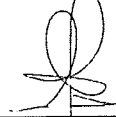
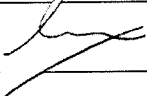
"DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER"

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO Proceso SP BID No. 003-2020

5. Finalmente, se pasó a dar revisión de la minuta del contrato. Dada su extensión se propuso enviar por correo electrónico al proponente en conjunto con la presente acta de Reunión de Negociación.

Siendo las 08:43 A.M. del día 19 de junio de 2020 se dio cierre a la etapa de negociación, con los acuerdos que se mencionaron y se da paso a la revisión y aprobación del acta, que se enviaría al BID.

En constancia firman:

PARTICIPANTES:	ÁREA:	FIRMA
Laura Mercedes Peña	Vicepresidenta de Planeación de Findeter	
Mónica Liliana Palomino	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter	
Luis Felipe Serrano	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter	
Pablo Jaramillo Vélez	Profesional Vicepresidencia de Planeación de Findeter	
Nohora Patricia Pardo Hernández	Profesional de Banca Internacional. Proyecto BID-GEF	
Alexandra Vélez Olivares	Profesional de Banca Internacional de Findeter	
Lily Andrea Torres Hernández	Profesional de Banca Internacional de Findeter	
Antonio Pérez Martínez	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	
Edwin Rojas Toledo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	
Camilo Soto Trujillo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	
Alejandro Gaviria	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	
Lorenzo Gracia Blasco	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	
Rosa Giner Ceperuelo	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	